

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Castaño, J. T y Narváez, D. A. (2016). El desarrollo geográfico desigual como factor de construcción de estigma territorial: el caso de La Dorada en el Magdalena Medio. *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES*, 18 (2), 75-93. DOI: 10.17151/rasv.2016.18.2.6

EL DESARROLLO GEOGRÁFICO DESIGUAL COMO FACTOR DE CONSTRUCCIÓN DE ESTIGMA TERRITORIAL: EL CASO DE LA DORADA EN EL MAGDALENA MEDIO*

DIEGO ANTONIO NARVÁEZ MEDINA**
JESSICA TATIANA CASTAÑO URDINOLA***

Recibido: 20 de Febrero de 2016
Aprobado: 29 de septiembre de 2016

Artículo de Reflexión

* Este artículo de reflexión se deriva del proceso de investigación de la tesis doctoral titulada *Las dinámicas territoriales del Oriente de Caldas, Colombia: la territorialización del poder y el poder de la territorialización*, adelantada por Diego Antonio Narváez Medina y dirigida por la Doctora Beatriz Nates Cruz, en el marco del Doctorado en Estudios Territoriales, y de la Investigación financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas, titulada: *El conflicto como factor de transformación territorial en el Oriente de Caldas: un aporte al fortalecimiento de los vínculos de cooperación y de confianza institucional*, en el que participaron los dos autores del artículo.

** Profesor de la Universidad de Caldas, Departamento de Desarrollo Humano, Doctorando del Doctorado en Estudios Territoriales, investigador del Grupo de Investigación "Territorialidades", profesor de la Maestría en Estudios Territoriales, y miembro RETEC. Manizales, Caldas, Colombia. Correo: diego.narvaez_m@ucaldas.edu.co  ORCID: 0000-0001-6999-7310.

*** Trabajadora Social. Joven Investigadora Colciencias - Universidad de Caldas. Miembro del Colectivo de Investigación Pluriversos, Cultura y Poder. Manizales, Caldas, Colombia. jetacaur92@hotmail.com  ORCID: 0000-0001-7343-1483



Resumen

Objetivo: Analizar la incidencia del desarrollo geográfico desigual en la construcción del estigma territorial, basados en la expresión empírica que se ha configurado en el municipio de La Dorada, Caldas. **Metodología:** Se basó en el trabajo de campo para lo cual se utilizó la entrevista semi-estructurada y la observación, combinada con la revisión y análisis documental, con el fin de triangular la información. **Resultados:** La construcción teórica de las categorías en mención, así como los hallazgos empíricos en campo, permiten comprender la influencia que poseen las miradas colonial y capitalista del desarrollo para construir estigmas territoriales que legitiman el desarrollo geográfico desigual. **Conclusión:** El estigma territorial que emerge del desarrollo geográfico desigual no es negativo en sí mismo, sino que es una potencia que permite resignificar los espacios y las identidades, gestionar recursos institucionales, interponer demandas al Estado e imaginar estrategias para aportar a la justicia espacial.

Palabras clave: desarrollo geográfico desigual, estigma territorial, justicia espacial, Magdalena Medio, La Dorada.

THE UNEVEN GEOGRAPHICAL DEVELOPMENT AS TERRITORIAL STIGMA FACTOR: THE CASE OF LA DORADA IN MAGDALENA MEDIO

Abstract

Objective: To analyze the impact of uneven geographical development in the construction of territorial stigma based on the empirical expression that is set in the town of La Dorada, Caldas. **Methodology:** It was based on the fieldwork for which we used the semi-structured interview and observation, combined with the review and document analysis in order to triangulate the information. **Results:** The theoretical construction of the categories mentioned, and empirical findings in the field, allow us to understand the influence that the colonial and capitalist approach have on the development for building territorial stigmas that legitimize uneven geographical development. **Conclusion:** The territorial stigma that emerges from the uneven geographical development is not negative in itself, but a power that allows to redefine spaces and identities, manage institutional resources, sue the State and imagine strategies to bring to spatial justice.

Key words: uneven geographical development, territorial stigma, spatial justice, Magdalena Medio, La Dorada.

Introducción

En el presente artículo confluyen, primero, la reflexión producto de los resultados obtenidos en el proyecto de investigación *El conflicto como factor de transformación territorial en el Oriente de Caldas: un aporte al fortalecimiento de los vínculos de cooperación y de confianza institucional*, y segundo, el proceso de realización de la tesis doctoral *Las dinámicas territoriales del Oriente de Caldas, Colombia: la territorialización del poder y el poder de la territorialización*, para lo cual se realizó trabajo de campo entre los años 2013 y 2016, en los ocho municipios del oriente del departamento¹, como un estudio de enfoque cualitativo y de tipo comprensivo. Habrá una especial atención en parte de los hallazgos encontrados en el municipio de La Dorada, asociado tradicionalmente a la región del Magdalena Medio colombiano.

Así, durante esta aproximación al territorio, se encontró que en La Dorada se ha configurado un *desarrollo geográfico desigual*² que se expresa en estigmas territoriales y diversas manifestaciones de injusticia espacial y territorial. Pero para comprender esta afirmación, es necesario acercarse a la comprensión del desarrollo como una práctica directamente relacionada con el funcionamiento del sistema capitalista y como un discurso colonial. Posteriormente, se explicarán los conceptos de desarrollo geográfico desigual, justicia espacial y estigma territorial, con el fin de situar geográfica y socio-demográficamente a La Dorada, que se adscribe a una escala territorial mayor denominada el Magdalena Medio.

También se encontrará una reflexión acerca del estigma territorial que ha recaído sobre el conjunto geográfico conocido como el Magdalena Medio, y en particular, sobre La Dorada, concebidas ambas, como zonas de “tierra caliente”; se pone entre comillas porque alude a la doble significación que se le atribuye, tanto climática, como socialmente. Para tal efecto, se retomaron descripciones peyorativas que se hicieron, en su momento histórico, del proceso de poblamiento de estos espacios en los siglos XVII y XVIII, y algunos indicadores actuales, con el interés de mostrar, en cifras, el reflejo del desarrollo geográfico desigual, y cómo la configuración del estigma territorial no es producto de las últimas décadas. Al final, se mostrará el

¹ Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Samaná, La Dorada, Victoria y Norcasia.

² El *desarrollo geográfico desigual* es un concepto planteado por la geografía crítica cfr. (Harvey, 2007, 2014), (Massey, 2008; 2004) y (Soja, 2008; 2010); corriente de las ciencias sociales que rescata el papel de la geografía y el espacio en los análisis del capitalismo contemporáneo y la globalización. Estos autores plantean otros conceptos como *acumulación por desposesión*, derivado del concepto marxiano de la llamada *acumulación originaria*, mediante el cual Harvey desnuda la voracidad del capitalismo contemporáneo; y la *división espacial del trabajo*, con el cual Massey muestra como el espacio refleja las diferencias de género, etnia y nacionalidad en la división del trabajo.

carácter creador y potenciador del estigma territorial, que al situar a los agentes sociales como pobladores de un espacio que no sólo se reduce a lo físico, va más allá de sus efectos negativos, resignificando sus discursos, prácticas e *identidades*³, para aportar a la construcción de la justicia espacial y a desarrollos geográficos más igualitarios.

Antes de continuar, es conveniente señalar que existen otros marcos explicativos del desarrollo desigual; sin embargo, su ámbito de análisis se enmarca en las dimensiones socio-históricas, mientras que nuestro problema de análisis es espacial y territorial, por lo tanto recurrimos a un marco de interpretación geo-socio-histórico, como lo es el del desarrollo geográfico desigual.

El discurso del desarrollo y su reflejo en el desarrollo geográfico desigual

La configuración socio-política, económica y geográfica colombiana, ha estado inspirada en una concepción centralista y presidencialista de la Constitución Política de 1886. Durante su vigencia, los gobernadores eran nombrados por el presidente y los alcaldes lo eran por el gobernador. No obstante, la emergencia de los movimientos sociales de la década del ochenta del siglo pasado y la tendencia hacia la descentralización⁴ de los países occidentales, condujeron a que en Colombia a partir de 1988 se eligieran popularmente los alcaldes. La Constitución Política de 1991 revalidó la elección popular y dejó estatuida la descentralización administrativa⁵, formulación que en la práctica se ha ido reversando durante los últimos 35 años, como ocurrió con los recursos de las regalías que se produjo en 2012. Aún se mantienen descentralizadas las funciones en los municipios,

³ Entendemos la identidad como un concepto que surge con la sociedad moderna aparejada de la noción de sujeto y subjetividad. Por su carácter relacional emerge cuando entran en contacto grupos o sociedades diferentes y se construye el sentido del “nosotros” y el del “ellos”. Si bien, a principios de la época colonial no se racionalizó el concepto (estaba naciendo la modernidad), fue puesto en escena, y las diferencias raciales, religiosas y étnicas se jerarquizaron en términos de un “nosotros” valorado como hombre blanco, católico, educado; frente a un “ellos” despreciado como mestizo, indio, negro, perezoso, salvaje, ignorante, y la naturalización de estas diferencias, fue la base de la concepción del mundo que sirvió y se sigue utilizando para legitimar el despojo y la dominación. (Cfr. Los calificativos de D. Trump a los mexicanos y latinoamericanos; y los últimos movimientos agrarios de resistencia, cuyo centro de sus luchas es por la dignidad).

⁴ Tendencia basada en la concepción de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos propia del pensamiento neoliberal, para quienes era más práctico y racionalmente económico, entregar la administración de los recursos de la salud, la educación y el saneamiento básico a los municipios.

⁵ El Artículo No. 1 de Constitución Política de Colombia, dice: “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales...”, y a lo largo del texto se puede constatar el espíritu hacia descentralización de la Carta Constitucional.

pero se tienden a centralizar los recursos, así que la descentralización administrativa puede hacer implosión.

De otra parte, la dualidad estructural que caracteriza la realidad nacional, sugiere la coexistencia de la Colombia políticamente convulsionada, con la Colombia económicamente estable; a propósito, Robinson nos dice “que lo complejo es que estas dos Colombias son reales. Tanto la Colombia de políticas macroeconómicas estables y competentes como la Colombia del cartel de la contratación y el fraude electoral paramilitar” (2014, p. 4). La tendencia centralista del sistema político-administrativo que se reproduce en los diferentes niveles territoriales a la manera de las matrioskas rusas y los municipios siguen gobernados por las élites locales y regionales que han aceptado sus funciones de sostén del centro, a cambio de preservar su hegemonía y disfrutar de una relativa autonomía; no obstante, han surgido respuestas interesantes en ciudades como Bogotá, Medellín, entre otras, en las que en varias elecciones ha prevalecido del voto libre y cualificado.

Relacionando lo anterior con la etiqueta asignada y asumida del subdesarrollo, en todos los espacios del país puede encontrarse discursos y prácticas en la lucha por redefinir lo que significa el desarrollo, pero este fenómeno no se da de manera homogénea. Se partirá, entonces, de la premisa del desarrollo como una construcción discursiva que tiene efectos en las prácticas. Según Foucault (1992), en toda sociedad la producción discursiva se controla a partir de una serie de procedimientos que conjuran los poderes y los peligros. El discurso, al estar directamente vinculado con el poder, produce efectos de verdad que en ocasiones se traducen en exclusiones; también crea lugares para los sujetos, determina sus posibilidades de leer la realidad, delimita la construcción de conocimiento, establece pautas de conducta y está fuertemente ligado a la construcción de identidad (López y Pérez, 2009). “Es necesario concebir el discurso como una violencia que hacemos a las cosas, en todo caso como una práctica que les imponemos” (Foucault, 1992, p. 33).

A partir de la post-guerra se inicia la construcción de los discursos del desarrollo y subdesarrollo, que van a traducirse en la *invención* del “Tercer Mundo” (Escobar, 2007), del cual harían parte los países con altos niveles de pobreza y escasa producción científica y tecnológica. El autor parte del análisis al discurso de posesión de Harry Truman como presidente de los Estados Unidos, en el que asegura que la paz y la prosperidad verdaderas se alcanza cuando los países como EEUU “ayudan” a los países pobres a producir más, con lo cual se garantiza que tendrán una vida mejor. “El propósito era bastante ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades más ricas de la época” (Escobar, 2007, p. 20), discurso que rápidamente

consiguió el respaldo unánime de los poderosos.

La conceptualización de aquello que era “desarrollado” o que aportaba a este proceso, y lo que lo obstaculizaba, fue definido por expertos pertenecientes a las instituciones multilaterales (BIRF Y FMI)⁶ y corporaciones con mayor poder en el mundo, configurando aquello que Mignolo (2003) llama la *colonialidad del saber*, es decir, la imposición del conocimiento moderno y científico occidental como el único válido, rechazando los saberes ancestrales y provenientes de otras latitudes al estigmatizarlos como premodernos y por ende subalternos; esto se articula a la *colonialidad del poder* (Quijano, 2000), en la que la idea de raza se convierte en un patrón de clasificación y dominación. Estas formas de colonialidad que siguen vigentes (y que parten de la diferenciación con el colonialismo, que es un proceso de invasión y dominación política y militar), para Bhabha (1990) se refieren a la interpretación del colonizado como un sujeto perteneciente a una “clase degenerada”, debido a sus orígenes raciales, a lo que se agrega, también, la ubicación geográfica, el género, el nivel socio-económico, la orientación política, las creencias religiosas, las formas de construcción del saber, entre otras características; esto con el fin de justificar su conquista y la administración de sus cuerpos y espacios.

Regido por estos principios, el desarrollo se entiende como “una experiencia históricamente singular, como la creación de un dominio del pensamiento y de la acción, analizando las características e interrelaciones de los tres ejes que lo definen” (Escobar, 2007, p. 29), que son: las formas de conocimiento (conceptos, teorías), las formas de subjetividad que genera este discurso (que hacen que alguien se reconozca como desarrollado o subdesarrollado), y el sistema de poder que regula las prácticas (a través de técnicas). El desarrollo puede traducirse, entonces, en discursos y regímenes de representación, que también devienen espaciales, pues, se producen social y geopolíticamente, por lo tanto, se constituye en muchos lugares como una fuerza que debe enfrentarse con batallas políticas que hoy se siguen librando (Escobar, 2012).

Explicada a grandes rasgos la cara colonial del desarrollo, se comprenderá ahora cómo su faceta económica, regida por la lógica capitalista, se refleja espacialmente, y se ejemplificará con la noción de *desarrollo geográfico desigual*, que para Harvey, (2007; 2014) es una lectura

⁶ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF- y Fondo Monetario Internacional, son dos de los organismo multilaterales que se crearon para atender la reconstrucción de Europa de los desastres de la Segunda Guerra Mundial, y junto con el Acuerdo General de Aranceles y Comercio GATT (por sus siglas en inglés), se constituyeron en la base de la institucionalidad que regiría el nuevo orden económico internacional de la postguerra. El BIRF, luego se convertiría en lo que hoy conocemos como el Banco Mundial, BM.

que conjuga lo espacial y lo económico, ya que el territorio está atravesado por relaciones de poder que se transforman permanentemente, y que entrecruzan distintas dimensiones de lo social, a tal punto que algunas ubicaciones geográficas, adquieren valores de centro (político y/o económico) y terminan imponiéndose como las más relevantes y desarrolladas. Se van configurando, así, múltiples desigualdades geográficas que todo el tiempo están siendo producidas y transformadas, pues, no son algo dado; claramente esta visión del desarrollo va de la mano de la lógica capitalista, poniendo como protagonista al mercado y quienes lo dominan, y no a los agentes sociales que se han relegado a la esfera de la producción y al consumo de bienes esenciales.

Lo que hoy se entiende como “zona desarrollada” está en constante lucha por mantenerse en la hegemonía, debido a que estos significados están siempre en movimiento. Como bien lo expresa Massey (2004), en los lugares existen conjuntos de relaciones sociales, en algunas de los cuales un espacio puede aparecer como dominante, mientras que en otras aparece como subordinado. Para Smith (2008), esto se debe a que la división del trabajo “es la base histórica de la diferenciación espacial de los niveles y condiciones de desarrollo” (p. 135), lo que determina los movimientos del capital por ciertas geografías para extraer toda la rentabilidad económica posible.

Para este mismo autor, la diferenciación que se da entre lugares en el desarrollo desigual, no responde a una cuestión de localización espacial y dotación de bienes naturales, como se suele pensar cuando se habla de divisiones político-administrativas o de ordenamiento territorial, más bien se trata de un asunto discursivo y de estrategia económica capitalista, como se planteó en líneas anteriores. Un ejemplo de la producción discursiva del desarrollo desigual es lo que el FMI mencionó en un momento sobre el subdesarrollo que, según esta entidad, tenía que ver con la “mala latitud” de algunos espacios. Al hablar de “mala latitud” legitima un discurso que consolida el determinismo geográfico de la desigualdad, aduciéndola a una cuestión física, más nunca política o económica, cuando es evidente hoy que la forma en que se entiende el desarrollo y se dividen y significan los espacios, responde a las lógicas del enriquecimiento de pocos y el empobrecimiento de miles.

Lo anterior, Sassen (2015) lo pone en evidencia en su libro *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía*. Su título ya describe el tenor de las transformaciones territoriales que se están produciendo en el mundo local, como se observó en el trabajo de campo en el municipio de Norcasia o el corregimiento de Berlín (Samaná), del Departamento de Caldas, en los que se evidencian dichos cambios, con el caso, por ejemplo, de la central

hidroeléctrica de la Miel, que se está “chupando” el agua de los nacimientos y los campesinos se están quedando sin agua para sus cultivos y su abastecimiento vital.

Para sintetizar, se acude a Smith (2008), quien expresa que bajo el capitalismo se pueden rastrear distintas escalas geográficas que organizan la diferenciación territorial con miras a la acumulación, lo que constituye un “afuera” y un “adentro” del capital, es decir, desarrollos desiguales, que no sólo son económicos, sino que devienen políticos, sociales y culturales; en cuanto están en permanente movimiento, constituyen injusticias espaciales y asignan estigmas territoriales.

Alternativas al desarrollo geográfico desigual: justicia espacial y territorial

Las diferenciaciones territoriales basadas en la acumulación generan desigualdad, en la interpretación del fenómeno surgieron propuestas desde la geografía humana y especialmente por la geografía crítica para abordar el problema desde el concepto de justicia en su carácter espacial (Soja, 2008; 2010) y territorial Harvey (1977); el segundo autor definió la justicia como una serie de principios que permiten resolver demandas que generan conflictos, y la justicia social la conceptualizó como “la división de los beneficios y la asignación de las cargas que surgen de un proceso colectivo de trabajo” (p. 99). Esta última es, para el autor, contextual, lo cual quiere decir que aplica para una sociedad en un tiempo y espacio determinados, por lo tanto, no hay una definición universal; lo que sí puede decirse es que una distribución justa es aquella que corresponde a la idea que cada grupo humano ha construido de justicia.

Para este autor, la *justicia social territorial* tiene que ver con dos cuestiones: la primera, se refiere a la distribución justa de los ingresos en cada territorio, con el fin de que todas las necesidades sean satisfechas y se puedan superar las dificultades físicas y sociales. La segunda, aduce a que deben existir distintos mecanismos en todos los niveles para que los territorios con mayores dificultades puedan alcanzar situaciones más favorables (Harvey, 1977). En síntesis, la *justicia social territorial* se expresa en una adecuada distribución de los recursos que permita mayor equidad entre territorios. El autor posteriormente deja de emplear este concepto, pues sus reflexiones le llevan a pensar que no servía para develar las desigualdades generadas por el capitalismo, así que se orientó a estudiar el funcionamiento de este sistema económico en su dimensión espacial. Más tarde lo retomará para hablar de desarrollo geográfico desigual en su texto *Justicia, naturaleza y geografía de la diferencia* publicado en 1996.

Por su parte Soja (2014), entiende la *justicia espacial* como la coexistencia de la democracia, la libertad y los derechos civiles en una sociedad, analizando esto como un hecho espacial. Esto quiere decir que este tipo de justicia, a diferencia de la social, “busca privilegiar el espacio como categoría de análisis válida para interpretar tanto las condiciones que producen injusticias, como los conflictos que surgen por la búsqueda de una mayor justicia” (Soja, 2014, p. 81). Soja considera que la justicia espacial no sólo es un concepto que sirve para teorizar sobre la dimensión geográfica de la justicia, también posibilita la acción política que se puede poner en marcha en los movimientos sociales, por ejemplo, en los que él ha estado comprometido para defender el derecho a la ciudad, en Los Ángeles, California.

Soja (2014) ha interpretado que las mayores injusticias espaciales son aquellas que producen las organizaciones políticas dominantes, y para explicarlo pone de ejemplo el *apartheid* en Sudáfrica. Articula las injusticias con los desarrollos geográficos desiguales que se apoyan en las estructuras capitalistas y con vestigios coloniales, y que según él, se dan a escalas meso geográficas (donde se globaliza la injusticia) y también en el nivel micro social, en lo local, lugar en el que se toman decisiones discriminatorias por parte de distintos actores. Para este mismo autor (2008), a partir de la ideología, la autoridad del Estado y el mercado, y con promesas de ilustración, modernización y protección militar, se subordinan a las ciudades, regiones y Estados que discursivamente se han rotulado como marginales. Lo anterior se pudo constatar en buena parte del Oriente Caldense en el que los distintos actores armados ejecutaron desplazamientos forzados de la población civil, para conmocionar el orden público y presionar al gobierno.

Puede sintetizarse hasta este punto, que los desarrollos geográficos desiguales generan injusticias y estigmas que se espacializan, y éstas tienen una relación directa con las representaciones sociales del espacio que las producciones discursivas del desarrollo han creado. Son más cercanos a este análisis los planteamientos de Soja, no porque Harvey no haya reflexionado profundamente sobre el carácter geográfico de la justicia –pues por ello se citó aquí–, sino porque aquel va más allá en su mensaje para derrotar la desigualdad, pues no reduce su reproducción sólo al sistema capitalista – como lo dice Harvey–, sino que propone distintos frentes de lucha desde los cuales se puede batallar para avanzar en la consecución de mayor justicia espacial, haciendo uso de las formas de acción colectiva disponibles, aun estando inmersos en el orden social actual, pero reconociendo el espacio como mucho más que el espacio físico.

La “tierra caliente” del Magdalena Medio

Antes de ubicar histórica, demográfica y socialmente al municipio de La Dorada, es necesario comprender que éste ha estado asociado a lo que se conoce como la región del Magdalena Medio, compuesta por municipios que se encuentran en las riberas del río Magdalena, lo cuales hacen parte de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Cesar y Santander.

De acuerdo con el estudio sobre la historia del Magdalena Medio realizado por Murillo (1999), antes de la década de los sesenta, esta zona era llamada Magdalena Central por distintos geógrafos, por estar ubicada en el medio del valle del río Magdalena, y atraía la atención de los académicos por ser un punto estratégico para el comercio y la explotación de recursos, más no era reconocida con este nombre por el resto de la sociedad. “Durante la época de la Colonia, el siglo XIX y aun en las primeras décadas del siglo XX, el poblamiento del Magdalena Medio fue lento y disperso (...) aparecía como una zona de “tierra caliente” poco atractiva y de escasa importancia” (Murillo, 1999, p. 43).

González (1994), también hace referencia a esta zona como “tierra caliente”, y agrega que los cronistas de la época colonial también les llamaban “pueblos revueltos” a aquellos lugares poblados por habitantes procedentes de Cundinamarca, el valle del Magdalena y el norte del Tolima; en el sentido que, allí llegaban las poblaciones más difíciles de manejar por las autoridades, es decir, mestizos, cimarrones, blancos pobres, hechiceras, vagabundos, enfermos, entre otros, que se negaban a obedecer los mandatos no solo de los colonizadores, sino también de la iglesia católica. Estos espacios que los prófugos de la colonización ocuparon, según Serge (2011), se caracterizaban por haber sido descartados por el proceso de poblamiento colonial, pues sus recursos no parecían interesarles. Las regiones de esta otra colonización, que fue más anárquica y libertaria (González, 1994), constituyó más de la mitad del territorio nacional y se convirtió “desde entonces en “confines” y territorios de refugio para las poblaciones marginales en la sociedad colonial” (Serge, 2011, p. 15-16).

Estos seres marginales de la sociedad colonial fueron llamados “los arrochelados”, pues, sus rasgos identitarios y de comportamiento eran los “no deseados” y se enmarcaban incluso en la ilegalidad, por la utilización de prácticas económicas basadas en el contrabando (Serge, 2011). Al crear su propia sociedad libre de las marcaciones coloniales, de acuerdo con la misma autora, se convirtieron en blanco de un nuevo proceso de colonización liderado por la administración borbónica en el siglo XVIII, que no logró “enderezar” a los arrochelados. A decir de Bernard y Zambrano

(1993), sólo en el siglo XIX comienzan a fundarse algunos municipios, entre los que se encuentran Cocorná (1825) y Puerto Berrio (1875). En el siglo XX, debido al naciente auge del petróleo y la violencia política, se produjo un gran flujo migratorio que permitió fundar Puerto Salgar (1923), Puerto Boyacá (1957) y San Pablo (1968); mientras que La Dorada se fundó en 1886 y su lento proceso de poblamiento estuvo asociado primero al “leñateo” –aprovisionamiento de leña para nutrir los barcos de vapor-, y luego, a la demanda de fuerza de trabajo para la construcción del ferrocarril, con lo cual sólo hasta 1923 fue erigida como municipio.

Siguiendo a Murillo (1999), es en 1960 que institucionalmente se le llama a esta porción de territorio nacional Magdalena Medio y su nombre comienza a difundirse a través de documentos y medios de comunicación. “De cierta manera se va generalizando e interiorizando en el imaginario de los colombianos la noción y existencia de una realidad socioespacial, conflictiva y violenta, que antes fuera, para unos pocos, el valle central o medio del río Magdalena” (Murillo, 1999, p. 43). La estrategia política de nombrar a un territorio, no es simplemente un asunto lingüístico, además permite ejercer cierto control sobre un espacio que había sido indomable por su sincretismo cultural y político, es decir: el poder como discurso en acto, que se reafirma aquí, pues, este nombre lo asignó un grupo de militares con el fin de erradicar la violencia y ejercer control del territorio.

La configuración de esta región como Magdalena Medio resulta compleja por lo ya explicado, ya que comienza como un punto de fuga para los “anormales” que le huían a la violencia y a la pobreza. Más tarde se descubre que es un territorio con recursos importantes para explotar, como el petróleo, y adquiere un gran valor estratégico para el control de la tierra, que se pone a prueba con la violencia política y otros conflictos sociales con organizaciones sociales y campesinas importantes, seguida por la fuerte presencia de grupos armados ilegales; primero, la guerrilla y luego las autodefensas, estas últimas, en una estrecha alianza con narcotraficantes del “cartel de Medellín” y militares del Batallón Bárbula del Ejército de Puerto Boyacá, se convirtieron en ejércitos paramilitares dirigidos a combatir la subversión y controlar el territorio.

Said (1990) en su trabajo *Orientalismo*, da cuenta de la bifurcación del mundo en dos geografías imaginarias: la del colonizador, es decir, la hegemónica, y la subalterna, la de los colonizados, donde los primeros son los que designan lo que identifica a un espacio, y crean estigmas en torno a los que consideran periféricos. Como es bien sabido, la colonización que se vivió en lo que hoy es América Latina, no fue solamente un proceso de invasión militar, sino que colonizó también los entramados de significación, entre los que se incluyen representaciones sociales del espacio. Así, hablar

hoy del Magdalena Medio como región “atrasada”, “caliente”, “insalubre” y “violenta”, debe llevar a pensar en los actores que han creado, consolidado y difundido este estigma, que deviene en injusticia espacial y desarrollo geográfico desigual, pues, la institucionalidad nacional y regional, con sus actos de política pública, ratifican, la invisibilidad y la marginalidad asignada a estas zonas.

En Colombia, según Alonso (1997), la configuración socioespacial se ha desarrollado a partir de unos espacios que se articulan directamente a la Nación, y otros que aparecen como marginales en el espacio de “lo otro”, es decir, aquello que no encaja en el orden existente. El Magdalena Medio, donde se encuentra La Dorada, termina siendo marginal y un espacio de “lo otro” en el que se extiende el desarrollo geográfico desigual, que es un reflejo de lo que sucede en toda Colombia con quienes no ostentan el poder político. Por ejemplo: una de las conclusiones que arrojó el último Censo Agropecuario del país indica que el 41.1% de la tierra está en manos del 0.4% de la población y el resto en manos del 58% de las personas.

Lo anterior ha traído como consecuencia que líderes de esta región hayan contemplado la opción de separarse y establecer una unidad territorial nueva, el Departamento del Magdalena Medio, que agruparía a los municipios ribereños de los departamentos de Caldas, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca. El rechazo al centralismo, que ha ejercido la capital del Departamento, se aprecia en frases de las élites de La Dorada como: *En Manizales nos siguen tratando como si fuéramos zona de colonización* (Jaramillo y Narváez, 1988), o declaraciones públicas como las del editorial del periódico *Puerto Rojo*⁷ aún más explícitas:

Puerto Boyacá ha establecido lazos de solidaridad con municipios de Antioquia, Caldas, Cundinamarca y Santander, porque “es un principio de solidaridad humana, ya que nosotros también sentimos el abandono y el desamparo de nuestros gobiernos centrales, ya sea porque estamos ubicados en su trasero y mal comunicados, y a sus autoridades les da pereza o miedo hacer el “sacrificio” de llegar hasta nosotros, ya sea porque conformamos, seguramente, un grupo rebelde y altivo para los apetitos de los caciques de la metrópoli, o en definitiva, porque nos subestiman y menosprecian”. (Citado por Barón, 2011, p. 23).

⁷ El periódico de la *Asociación Campesina de ganaderos y agricultores del Magdalena Medio*, y el Partido Liberal de Puerto Boyacá, fundado por Pablo Guarín, político liberal de Puerto Boyacá y que entre 1981 y 1987 se constituyó en el principal vocero político de los paramilitares de ese municipio. (Tomado de Barón, 2011, p.23)

Como lo plantea Bourdieu, “el discurso regionalista es un discurso performativo, dirigido a imponer como legítima una nueva división de fronteras y hacer conocer y reconocer la *región* así delimitada contra la definición dominante” (1980, p. 66).

La Dorada como territorio de desarrollo geográfico desigual

El municipio de La Dorada, que hace parte del departamento de Caldas, se ubica a 176 m.s.n.m., y su fundación se le atribuye al proceso del poblamiento de la “tierra caliente” sobre la que ya se hizo mención, con personas procedentes de distintos lugares del Magdalena Medio. Su economía es una de las más diversificadas del Oriente de Caldas, pues, cuenta con ganadería, pesca, minería y ha desarrollado el comercio y el sector turístico; por su funcionalidad y ubicación estratégica se constituyó en el “centro” regional y es la segunda ciudad del Departamento.

En el Oriente de Caldas, especialmente desde finales de la década de los noventa, se configuraron una serie de transformaciones territoriales causadas por la llegada de los grupos armados ilegales a sus municipios, entre las que sobresale el desplazamiento forzado. La Dorada se ha convertido en la circunscripción receptora de población desplazada más importante del departamento, a la que continúan llegando personas de diferentes lugares del país, por lo cual su población ha crecido considerablemente en los últimos años⁸, y la institucionalidad no tiene la capacidad para ofrecerles bienes y servicios a todos los habitantes del municipio, lo que ha perpetuado los niveles de pobreza y NBI⁹.

En cuanto a la distribución de la propiedad, Caldas en la década de los setenta se caracterizaba por ser un departamento mayoritariamente minifundista; situación que se transformó radicalmente, según datos del IGAC, la concentración de la propiedad rural en Caldas, pasó a mediana y gran propiedad; y en La Dorada, la concentración de la propiedad está

⁸ Según el censo llevado a cabo por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 1993, La Dorada tenía para ese entonces 63.810 habitantes. En el censo del año 2005, se registraron 72.925 personas, y para el año 2015 se proyectaron 76.963 (DANE, 2009). La diferencia en el volumen poblacional de La Dorada entre 1993 y 2015 es de 13.153 habitantes, apareciendo en el segundo lugar después de Manizales (68.439) como una de las ciudades con mayor crecimiento demográfico en Caldas.

⁹ Un indicador que demuestra la situación de precariedad son los datos de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI. Según el DANE, La Dorada pasó de 30.84% de personas con NBI en el censo de 1993, a 25.7% en el censo de 2005, disminuyendo en cinco puntos; no obstante, aún la cuarta parte de su población no satisface sus condiciones básicas de vida, sin contar la población desplazada que se ha ido asentando en terrenos no adecuados y carentes de todos los servicios. De otra parte, según el Grupo de Proyectos Estratégicos con base en el SISBEN-DNP, de la Gobernación de Caldas (2011), La Dorada se encuentra en prioridad máxima con 40.2% de su población en extrema pobreza, aun siendo la segunda ciudad más grande de Caldas, lo que reafirma su carácter periférico, discursiva y políticamente hablando.

entre las más altas de Caldas y de Colombia, ubicada en el rango de 0.889-0958, de acuerdo al índice de Gini (2012, p. 204); lo cual quiere decir que los campesinos están viéndose forzados a migrar de la zona rural a buscar otras formas de generación de recursos distintas al trabajo de la tierra, lo cual acentúa el desarrollo geográfico desigual.

Actualmente se planea y ejecuta una serie de macro proyectos que, de acuerdo a las versiones oficiales, apunta a un mayor “desarrollo” de La Dorada y la región. Uno de ellos es la construcción del puerto multimodal, según Duque (2014), “facilitaría un nuevo escenario logístico y urbano (plataforma Logística y Conurbación Honda-La Dorada) y nuevos emplazamientos industriales (industrias químicas de Base minera en especial), vitales para la gran cuenca andina del Magdalena” (p. 1). También se piensa en la activación del Ferrocarril Cafetero, que según el mismo autor, uniría a La Dorada con el Km 41, o sea que se conectaría transversalmente la cuenca del río Cauca al occidente, con la cuenca del río Magdalena al oriente del Departamento, y dotaría de una gran plataforma logística que reforzaría el proyecto de la Hidrovía del Magdalena, con lo cual se accedería a un medio de transporte mucho más económico que el terrestre, acabando con uno de los lastres que arrastra la industria nacional, el alto valor de los fletes, para tornarse más competitiva en un mundo globalizado.

Cormagdalena y Navelena¹⁰ le apuestan a la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, por lo que el gobierno ha invertido importantes recursos en este proyecto, a partir del cual se realizarán distintas obras “que van más allá del tradicional dragado, para garantizar que el río tenga un canal navegable (...), por el que puedan navegar grandes convoyes de carga las 24 horas del día durante todo el año” (Semana, 2015, p. 1). La misma fuente expresa que el tramo entre Puerto Salgar y La Dorada con Barrancabermeja, será el centro del mayor número de obras del proyecto, y con ello se busca disminuir los costos en el transporte de mercancías. La Dorada también hace parte de los municipios de influencia de la Central Hidroeléctrica Miel I, construida por Isagén en el año 2002; no obstante la empresa haber realizado distintas inversiones de tipo social y ambiental, como parte de sus transferencias por generación de energía, los pobladores de la zona responsabilizan a Isagén por la desaparición de miles de peces y de nacimientos de agua, lo que ha afectado a muchas familias y al ecosistema de la región

¹⁰ Cormagdalena es la corporación autónoma regional del río Grande de la Magdalena, encargada de su conservación, navegabilidad y operación portuaria; y Navelena, es la sociedad a la que Cormagdalena le adjudicó el proyecto de la recuperación de la navegabilidad del río.

Los proyectos en mención, entre otros, hacen parte de las distintas iniciativas gubernamentales, en las que también se involucra la inversión extranjera, que se realiza con miras al desarrollo de La Dorada y el Magdalena Medio. Sin embargo, son muchas las denuncias realizadas a entes del Estado, en medios de comunicación y presentes en las conversaciones cotidianas y académicas¹¹, que dan cuenta de la inconformidad de los pobladores del municipio, pues, sienten que sus condiciones sociales de existencia están empeorando en vez de mejorar, y se están multiplicando los conflictos sociales.

Del estigma territorial a la lucha por la justicia espacial

El término “estigma” desde sus inicios en la sociedad griega, ha sido empleado para inscribir significados en ciertas personas que no se ajustan a lo “normal” o habitual de cierto grupo social. Desde aquellos signos que exhibían la condición de esclavitud de una persona (cortes, quemaduras), hasta la división simbólica con quienes no poseen ciertas características, bienes, identidades o ubicación geográfica, el estigma se utiliza para designar lo que no es corriente. De acuerdo con Goffman (2010) “la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías” (p. 14); esto significa que en la interacción social están en juego los estigmas, que funcionan a partir de tipologías binarias (normalidad/anormalidad) y sirven para clasificar personas y espacios.

A partir del estigma se da una especie de reducción de “lo otro”, pues gracias a los atributos que se le asignen, adquiere menor o mayor valor para los intereses en pugna. El concepto, si bien suele referirse a individuos específicos, también se asigna a espacios que, por su ubicación geográfica, clima, relación con el Estado, o características socioeconómicas y culturales, les han sido atribuidas una serie de categorías sociales que representan lo despectivo o anómalo. Para Dimarco y Kessler (2013), “cuando hablamos de estigmatización territorial, entonces, hacemos referencia a ese proceso por el cual un determinado espacio queda reducido a ciertos atributos negativos, que aparecen magnificados, estereotipados, produciendo como resultado una devaluación o desacreditación social del mismo” (p. 225).

Cuando se territorializa el estigma, sus habitantes también los interiorizan y reproducen al momento de configurar su identidad, aunque

¹¹ Cfr. Observatorio de Conflictos Ambientales –OCA– de la Universidad de Caldas (2016) “Estado del sector hidroeléctrico y su viabilidad por el sector político-gubernamental; Minambiente, ANLA, Corpocaldas, Gobernación, Inficaldas; Empresas privadas, mixtas y su no viabilidad ambiental por parte de las comunidades afectadas en el Departamento de Caldas”.

no de forma homogénea; sin embargo, la posibilidad de las comunidades para enmarcarse en luchas de distinto tipo, se dificulta cuando su territorio carga con uno o varios estigmas. Además, cuando se trata de un tipo territorial se politiza en las instituciones del Estado, haciendo que éste ignore determinados espacios, generando cierta topofobia y condenando a los territorios al desarrollo desigual.

Municipios como La Dorada, que suelen ser asociados con el Magdalena Medio, buscan alternativas para abrir la brecha de los *símbolos de prestigio*, es decir, de las unidades territoriales que sí existen para el Estado, haciendo uso de los *símbolos de estigma* (Bourdieu, 1980) que les han impuesto, terminan siendo efectivos para llamar la atención sobre los efectos degradantes que estas categorizaciones producen. Lo anterior quiere decir que el estigma territorial no es negativo en sí mismo, sino que también posibilita agenciamientos y potencia la creatividad de quienes los asumen y resignifican. A La Dorada, por ejemplo, han llegado instituciones como el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro (PDP-MC), la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ, su sigla en alemán), a través de su programa CERCAPAZ y las universidades de la región, entre otras, precisamente atraídas por el estigma, los conflictos y el desarrollo geográfico desigual de la zona.

Lo que sucede con los estigmas territoriales tiene que ver con lo que Bourdieu (1980) denomina *relaciones de fuerzas simbólicas*, que se ven confrontadas en las interacciones individuales de la cotidianidad, pero también en aquellas más macro políticas y estructurales. Este autor afirma que después de impuesto el estigma, ya no hay opción distinta a la aceptación de la identidad, que no siempre es un proceso de sumisión, y desde allí los sujetos, organizaciones e instituciones planean estrategias de mimetización o disimulación que les permita alejarse lo más posible de la condición nombrada. Un ejemplo de esto es la construcción discursiva del *Magdalena Centro* desde el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro (PDP-MC) con sede en La Dorada, desde el 2005, donde a través de acciones con las organizaciones sociales de base, instituciones del orden nacional y agencias de cooperación internacional, se ha logrado configurar una visión de región que se aparta del estigma del Magdalena Medio.

Es distanciándose del estigma territorial como el PDP-MC ha logrado gestionar recursos para el empoderamiento, la creación de formas de economía solidaria, la potenciación de los liderazgos, la consolidación de prácticas amigables con el medio ambiente, la articulación institucional, la construcción de paz, entre otros logros, haciendo uso de los recursos social y culturalmente disponibles, e intentando transformar uno de los elementos centrales de la identidad: el cómo los demás son vistos por los

otros. Estas son formas de lucha por la justicia social espacial, que parten del reconocimiento del estigma para la transformación de los significados y de la realidad concreta; puesto que el “espacio” es un producto de relaciones de complejidad (flujos y fronteras, territorios y vínculos), prácticas e intercambios tanto a nivel muy íntimo (como el del hogar), como sucedió con el impacto de la presencia paramilitar y la llegada de desplazados de la guerra interna; como a nivel global, con el ingreso a la región de inversión y compañías extranjeras; que en su conjunto, forjan la *especificidad* de cada lugar, como el resultado de la mezcla distinta de todas las relaciones ya señaladas, así la *identidad* de un lugar –cualquier lugar– no está arraigada simplemente dentro del lugar, sino que está compuesta también por relaciones externas. (Massey, 2004, p. 78-79)

Como ya lo planteó Foucault (2012): No hay relación de poder sin resistencia, es decir, por fuerte que sean esas relaciones de fuerza que se ejercen hacia los estigmatizados, existen puntos de fuga y de escapatoria que los dominados construyen, por lo tanto, la visión de región no es sólo una, pues, hay choques constantes entre los poderes y contrapoderes que desean hegemonizar su significado de región. La identidad regional en La Dorada y el Magdalena Medio, entendida como “una creación colectiva que se basa en el patrimonio cultural de una región y que está continuamente constituyendo una imagen de sí misma, requisito indispensable para interactuar con los otros” (Narváez, 2010, p. 226) se mueve aquí estratégicamente entre la apropiación y el distanciamiento del estigma territorial.

Conclusiones

- Las caras colonial y la capitalista del desarrollo como construcción discursiva, desembocan en el desarrollo geográfico desigual que se ha extendido por distintas comunidades, entre ellas, las que configuran el Magdalena Medio, como es el caso de La Dorada. Este desarrollo “para unos” opera a partir de estigmas territoriales que estereotipan y crean representaciones sociales negativas sobre un espacio, y que permean a los sujetos y las instituciones.
- Al entender que el espacio está atravesado por relaciones de poder, puede concluirse que no es viable esperar una igualdad perfecta, ya que los espacios hegemónicos y subordinados están en constante movimiento; pero esto no quiere decir que las identidades, las representaciones y acciones sobre el espacio sean inmutables; se trata, más bien, de asumir una postura crítica y creativa al momento de imaginarlos, conceptualizarlos y ordenarlos.

- El estigma territorial no es solamente negativo, aunque es claro que intenta subordinar ciertos espacios; sin embargo, también es una potencia para la creación y la resignificación de las identidades regionales. En el caso de La Dorada, sus pobladores transitan estratégicamente entre la apropiación del estigma y el declive del mismo, con el fin de lograr inversión institucional y continuar con las demandas hacia el Estado.
- Por último, es de aclarar que, aunque el desarrollo geográfico desigual y el estigma territorial son construcciones reproducidas y legitimadas por quienes ostentan el poder, también son campos de lucha para quienes se disputan los significados, ya que el poder nunca permanece fijo en ningún espacio ni sujeto, sino que circula por el campo social, como varios autores lo han afirmado. En La Dorada son las organizaciones sociales y algunas instituciones no gubernamentales las que intentan construir la justicia social espacial y asumir la *responsabilidad de lugar* aunque ello implique combatir frontalmente con las representaciones estatales del espacio, que la conciben como si fuese inerte.

Referencias bibliográficas

- Alonso, M. (1997). *Conflicto armado y configuración regional: El caso del Magdalena Medio*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Barón, M. (2011). *Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena medio* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C., Colombia.
- Bernard, O. y Zambrano, F. (1993). *Ciudad y Territorio. El proceso de poblamiento de Colombia*. Bogotá, D.C.: Tercer Mundo Editores.
- Bhabha, H. (1990). The Other Question, Difference, Discrimination, and the Discourse of Colonialism. En M. Ferguson, M. Gever, M. Trinh & C. West (Eds.), *Out There: Marginalization and Contemporary Cultures* (pp. 71-89). Nueva York: The New Museum of Contemporary Art and Cambridge MIT Press.
- Bourdieu, P. (1980). *L'identité et la représentation. Elements pour une réflexion critique sur l'idée de région*. In: *Actes de la Recherche en sciences sociales*. Vol. 35. 63-72.
- Cámara Colombiana de la Infraestructura. (10 de octubre de 2015). El renacer del Magdalena. *Revista Semana*, 1.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (1993). *XVI Censo Nacional de Población y de Vivienda*. Recuperado de www.dane.gov.co/.../poblacion/poblacion_vivienda/poblacion_colombia.X.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2009). *Colombia: Proyecciones de Población Municipales por Área 2005-2020*. Bogotá: Centro Andino de Altos Estudios.
- Dimarco, S. y Kessler, G. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto*, 22 (2), 221-243.
- Duque, G. (2014). *Relevancia del Ferrocarril Cafetero*. Recuperado de <http://galeon.com/economiaaytransportes>
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana.

- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: Postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, (21), 23-62.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno
- Goffman, E. (2010). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, F. (1994). Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana. En R. Silva (Ed.), *Territorios, regiones, sociedades* (pp. 71-94). Bogotá: CEREC, Universidad del Valle.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Cambridge: Blackwell.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Editorial IAEN.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2012). *Atlas sobre la Distribución de la Tierra en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de Desarrollo Económico (CEDE). Universidad de los Andes.
- Jaramillo, O. Narváez, M. (1988). *Estudio de factibilidad para la regionalización del Oriente de Caldas*. Universidad de Caldas. Documento sin publicar.
- López, G. y Pérez, C. (2009). Discurso. En M. Szurmuk y R. McKee (Comp.), *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos* (pp. 81-92). México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Massey, D. (2008). *Ciudad Mundial*. Caracas: Ediciones el perro y la rana.
- Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, (57), 77-84.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Misión de Observación Electoral, MOE & Corporación Arco Iris. Monografía político electoral del Departamento de Caldas 1997-2007. Recuperado de: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/caldas.pdf
- Murillo, A. (1999). Historia y sociedad en el Magdalena Medio. *Controversia*, (174), 39-61.
- Narváez, D. (2010). Revisión documental en torno al ordenamiento territorial y una alternativa de construcción de región. *Revista Eleuthera*, 4, 211-229.
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, globalización y democracia*. Recuperado de: <http://www.rrojasdatabank.info/pfpc/quijan02.pdf>
- Robinson, J. (25 de Mayo de 2014). Imaginando y alcanzando una nueva Colombia. *El Espectador*, 4-7.
- Said, E. (1990). *Orientalismo*. Madrid: Editorial al Quibla.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la era de la economía global*. Buenos Aires: Editorial KATZ.
- Serje, M. (2011). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Smith, N. (2008). *Uneven Development: Nature, Capital, and the Production of Space*. Georgia: University of Georgia Press.
- Soja, E. (2008). *Postmetrópolis, estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Soja, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Valencia: Tirant Humanidades.